

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 29 de abril de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones siguientes sin que se hayan podido practicar, por el presente anuncio se comunica que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificada en el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

1.º La Resolución de 27 de enero de 2015, por la que se desestima el recurso potestativo de reposición interpuesto por doña Raquel Parra Rincón, contra la Resolución de 16 de octubre de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de la entrega única de la bolsa de trabajo para la categoría profesional Monitor/a de Educación Especial, del Grupo III.

2.º La Resolución de 13 de marzo de 2015, por la que se desestima el recurso potestativo de reposición interpuesto por doña Emilia Ferri Bañuls, contra la Resolución de 23 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, que desestima la solicitud sobre movilidad por razones de salud.

Sevilla, 29 de abril de 2015.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.